

# **SOCIALIZACION Y ESPACIO URBANO: EL CALLEJERO DE SAN SEBASTIAN DURANTE EL FRANQUISMO**

Cándida Calvo Vicente

---

---

Cuadernos de Sección. Historia-Geografía 21. (1993) p. 345-356  
ISBN: 84-87471-49-8  
Donostia: Eusko Ikaskuntza

La denominación de las calles y plazas de una ciudad constituye una ordenación del espacio urbano que se sitúa en el plano de lo inmaterial. Las ideas y valores evocadas por los nombres de las vías públicas configuran una determinada concepción del pasado histórico y del presente vivido que se encuentra en el centro de la relación entre los ciudadanos y el espacio urbano. El callejero constituye por tanto un lugar privilegiado de la memoria, un soporte externo donde ésta se fija llenándolo de contenido y buscando bloquear la acción del olvido. La lista de los lugares de memoria es amplísima: museos, archivos, fiestas, conmemoraciones, homenajes, aniversarios, monumentos, asociaciones, actas, etc. nacen del sentimiento de que no existe memoria espontánea, sino que es preciso crearla. Son por tanto cerros testigos de otra época que llevan en sí una ilusión de eternidad, de proyección hacia el futuro<sup>1</sup>.

La importancia del callejero como lugar en el que se encarna la memoria de un Poder con voluntad de permanencia, explica las inevitables modificaciones de la denominación de las vías públicas que acompañan a todo cambio político. Por ejemplo, en San Sebastián, la historia de la rotulación de sus calles y plazas ha conocido tres momentos en los que se han realizado importantes cambios, momentos que coincidieron con la fecha de las principales crisis políticas de la Historia contemporánea española: 1868 con el inicio del Sexenio Revolucionario, 1931 con la llegada de la II República, y 1936 con la sublevación que inauguró el proceso de formación del Estado franquista<sup>2</sup>. Aquí se tratará de la significación de este último cambio.

Para el Poder, la creación de una determinada memoria que entronque con la Historia y al mismo tiempo transmita sus orígenes cumple dos funciones diferentes. En primer lugar es una fórmula de socialización de los ciudadanos: Los lugares de memoria son focos de emisión de mensajes en la medida en que perpetúan el recuerdo de figuras, acontecimientos o fechas cargados de significados y de contenidos ideológicos, que son presentados como paradigmas de las conductas ciudadanas. En segundo lugar, la configuración de una memoria es un mecanismo empleado por el Poder para legitimarse. El franquismo recurrió a la manipulación de la Historia en busca de legitimación: Junto a la reinterpretación del pasado llevó a cabo una reelaboración de la memoria social, que es la percepción que la sociedad tiene de la Historia, y una fijación de la memoria de los hechos presentes con el fin de construir una continuidad histórica<sup>3</sup>.

En consecuencia, el nuevo poder local franquista que se fue configurando en Guipúzcoa tuvo que afrontar esas dos tareas necesarias a todo Poder: La socialización de los ciudadanos y la búsqueda de legitimación. La primera de ellas, la consecución de un consenso al régimen en esta provincia, tropezó con diversos obstáculos en tanto que la construcción de unos apoyos sociales amplios para el nuevo Estado chocaba con la hostili-

dad de aquellos colectivos que se habían identificado con la defensa de la República durante el período transcurrido entre la sublevación y la caída de San Sebastián el 13 de septiembre de 1936. En cuanto a la construcción de un argumento legitimador del nuevo poder, en Guipúzcoa presentó una doble dirección. En primer lugar el nuevo Estado precisaba afirmar su legitimidad ante la masa de la población que poseía una conciencia nacional diferenciada. Un poder que se imponía por conquista<sup>4</sup> necesitaba convencer a los ciudadanos del derecho que le asistía para poder realizarla, ese derecho se fundamentaba en la españolidad de Guipúzcoa; así fue éste un componente fundamental del discurso franquista en esta provincia. Pero el poder local debía legitimarse también ante las autoridades del nuevo Estado: El fracaso inicial de la sublevación en Guipúzcoa le valió ser calificada de "provincia traidora" por el régimen de Franco y además dejó a las fuerzas de la derecha guipuzcoana en una posición de inferioridad en el seno de la coalición reaccionaria franquista. Por ello fue una constante en el discurso de la derecha guipuzcoana, y fundamentalmente en el de su principal fuerza -el carlismo-, el subrayar la contribución de la provincia de Guipúzcoa al esfuerzo de guerra<sup>5</sup>.

La voluntad de memoria del nuevo poder local trató de responder a estas necesidades de socialización y doble legitimación. La reelaboración del callejero fue sólo uno de los soportes de esa memoria, sin embargo constituyó un lugar privilegiado por la relación directa que se establecía entre la actividad de los ciudadanos y las denominaciones del espacio en que esa actividad se desarrollaba. El nombre de una calle, sobre todo si se trata de una vía principal, rueda continuamente de boca en boca evocando toda su carga significativa.

### **Cambiar el callejero, una decisión difícil**

En San Sebastián, el Ayuntamiento fue el encargado de decidir sobre las modificaciones en el callejero donostiarra. El establecimiento de unos nuevos contenidos fue realizado en dos momentos diferentes, estando la corporación municipal bajo distinto control político, circunstancia que quedó reflejada en las nuevas denominaciones.

La necesidad de utilizar los nombres de las calles para perpetuar el recuerdo de los acontecimientos vividos fue rápidamente sentida por la población. Tras la toma de San Sebastián, el 13 de septiembre de 1936, los primeros cambios fueron realizados por la iniciativa popular que rotuló la calle Hernani con el nombre de Imperial Toledo y la Avenida de la Libertad con el del General Franco. Esta espontaneidad popular llevó al Alcalde José Múgica a solicitar a la población el cese de las insinuaciones y a prohibir los cambios espontáneos<sup>6</sup>. Por otra parte empezaron a hacerse sugerencias desde diversas procedencias: El Marqués de Valenzuela escribió una carta al Alcalde, que fue publicada por la prensa local, en ella pedía el nombre de Hermanos Iturrin para la calle Prim, porque en ella vivían esos "heroicos mártires de la Patria"<sup>7</sup>. A los pocos días era el diario tradicionalista La Voz de España el que insinuaba al Alcalde dar a la calle Francisco Gascue el nombre de Víctor Pradera ya que "la mostruosidad de ese horrendo crimen de lesa Patria, perpetrado por los rojos con el asesinato de D. Víctor Pradera y de su hijo, exige, como primera medida, que ese glorioso apellido honre a una calle de esta ciudad"<sup>8</sup>. También la Falange guipuzcoana efectuó una propuesta desde su periódico Unidad, los falangistas pidieron al Ayuntamiento que diera el nombre de Benito Mussolini a una de las principales arterias de la ciudad como forma de reconocimiento por el apoyo de Italia al Gobierno de Franco<sup>9</sup>. Finalmente, el mismo Alcalde propuso, en el primer pleno de la nueva corporación municipal, el nombre de "Navarra" para una de las calles principales de la ciudad<sup>10</sup>.

Junto a estas propuestas que afirmaban los valores que animaban a los sublevados, hubo también referencias a aquello que debía ser negado y condenado al olvido. Una circular del Gobernador civil ordenaba la desaparición en toda la provincia de los rótulos de calles "que como el de Autonomía entrañan por lo menos un equívoco, incompatible con los designios salvadores del glorioso movimiento nacional". Con ello la circular trataba de silenciar la memoria del nacionalismo vasco, impidiendo "el juego peligroso de vocablos, que de alguna manera pueden suscitar el recuerdo de ideas patrimoniales del traidor nacionalismo vasco"<sup>11</sup>.

En San Sebastián, la adopción de la decisión sobre qué contenidos plasmar en el nomenclator urbano fue un proceso largo. La primera propuesta en ese sentido aparecía en la prensa el 17 de septiembre de 1936, pero hasta el 15 de junio del año siguiente el Ayuntamiento no aprobaba el primer conjunto de cambios. Por tanto se trató de una laboriosa y difícil decisión, lo cual revela la importancia ideológica que tenía para los diferentes grupos de la alianza franquista la fijación de una memoria colectiva del pasado y de la guerra que sirviese para la socialización de las futuras generaciones, y para legitimar sus aspiraciones de poder.

La Comisión de Fomento del Ayuntamiento era la encargada de elaborar la propuesta sobre el cambio de rotulación de las calles. Un primer informe de dicha comisión fue rechazado por el Pleno Municipal el 15 de diciembre de 1936<sup>12</sup>. Parece que los cambios propuestos motivaron la diversidad de criterios entre los concejales ya que surgieron dudas que llevaron a la Comisión de Fomento a dirigirse el 29 de diciembre a los ayuntamientos de las principales ciudades de la España Nacional interesándose por las modificaciones que habían introducido en sus respectivos callejeros<sup>13</sup>. Durante la primera mitad de 1937 el retraso en la adopción de la decisión llevó a los concejales monárquicos José María Ortiz de Urbina y José Luis Londaiz de la Quintana, a solicitar en varias ocasiones que se procediese a la nueva rotulación<sup>14</sup>. Finalmente el primer cambio fue decidido el 15 de junio de 1937, habían pasado nueve meses desde la llegada de las tropas a San Sebastián, la demora con respecto a otras poblaciones de la España sublevada era evidente<sup>15</sup>. Hay que preguntarse por los motivos de este retraso.

En la España sublevada, no existía un único criterio entre las fuerzas de la coalición derechista franquista -monárquicos, falangistas, carlistas y católicos- a la hora de asignar nuevas denominaciones a las vías públicas. Cada grupo tenía un proyecto de memoria diferente y trató que quedara plasmado en un lugar de memoria privilegiado como era el callejero ciudadano. Se produjo así una batalla por la memoria de modo que el nomenclator urbano acabó reflejando el equilibrio de fuerzas establecido en el poder local.

Junto a la ausencia de un criterio único sobre los contenidos positivos de las calles, considero que en Guipúzcoa también se produjo un disenso acerca de las negaciones, de lo que era necesario borrar de la memoria colectiva. Sería éste el motivo que retardó la toma de una decisión. El desacuerdo se producía en torno a la actitud hacia los elementos constitutivos del capital cultural del nacionalismo vasco: el antinacionalismo radical de una parte de la clase política franquista, representada fundamentalmente por la Falange, no era sentido por el carlismo guipuzcoano que compartía con los nacionalistas algunos de esos elementos. Esta divergencia se puso de manifiesto en varias ocasiones. En 1937 surgió una polémica entre la Falange y el tradicionalismo sobre el uso de la lengua vasca: a la condena total de los falangistas que pedían "que en la zona de la España liberada no se escuche más idioma que el español"<sup>16</sup>, respondían los carlistas defendiendo su uso. El diario carlista

La Voz de España publicó varios editoriales en los que reivindicaba el vascoence como patrimonio de los auténticos vascos que, según los tradicionalistas, eran los Requetés. Para poder argumentar dicha defensa el editorial diferenciaba la existencia de dos vascuences, “uno el de siempre, el que habla el pueblo, el español, y otro hecho en los laboratorios, el incomprensible, el separatista”<sup>17</sup>.

En este sentido también las distintas actitudes ante el himno vasco “Gernikako Arbola” reflejaban las divergencias existentes en el seno de la coalición franquista sobre la consideración de los signos de identidad del nacionalismo vasco. Los carlistas incluyeron ese himno en la conmemoración del I Aniversario de la Liberación de San Sebastián. Se había encargado de la organización de los actos la Comisión de Fomento del Ayuntamiento donostiarra, presidida por el carlista Juan José Peña Ibáñez<sup>18</sup>. Por su parte la Falange consideraba el Gernikako Arbola como patrimonio exclusivo del nacionalismo vasco y por ello lo proscribía<sup>19</sup>.

Las diferencias entre falangistas y carlistas se manifestaron incluso en la actitud hacia los nacionalistas vascos que habían permanecido en el bando insurgente tras la llegada de las fuerzas sublevadas a San Sebastián y habían escondido sus propios sentimientos sumándose al Ejército nacional para borrar el pasado. El cónsul italiano en San Sebastián describía del siguiente modo las dos actitudes: Los falangistas querían una severa acción contra tales presuntos enemigos para erradicar un latente peligro interno, por el contrario las autoridades ciudadanas, en su mayoría monárquicas y carlistas, habían mostrado “una cierta indulgencia sea hacia los 200 prisioneros vascos de la cárcel de San Sebastián, sea hacia aquellos que intentaban confundirse sin ser molestados en las filas de los blancos”<sup>20</sup>.

A la hora de modificar el callejero donostiarra las divergencias debieron aparecer nuevamente. Permanecieron algunos nombres que no debían ser del agrado del centralismo falangista como por ejemplo el Paseo del Arbol de Gernika, el Paseo de los Fueros o la calle Euskal-Heria. Pero el hecho principal que evidencia el disenso sobre las negaciones es el cambio del nombre de la calle Autonomía. A pesar de la circular citada del Gobernador civil en la que ordenaba la desaparición de todas las calles Autonomía de la provincia, en San Sebastián este nombre sobrevivió al primer cambio del 15 de junio de 1937, y hubo que esperar hasta el segundo cambio, en marzo de 1938, para que fuera sustituido por el de Oriamendi. El término autonomía era habitual en el lenguaje político de la clase dirigente guipuzcoana. La existencia durante la Restauración y la II República de un régimen de autonomía administrativa y fiscal, el Concierto Económico, contaba con un amplio consenso entre las fuerzas políticas guipuzcoanas, y su defensa hizo nacer en ellas un sentimiento regionalista y el convencimiento de las virtudes del régimen descentralizado<sup>21</sup>.

### **La primera modificación del nomenclator**

Los cambios en el callejero de San Sebastián se produjeron en dos momentos diferentes que reflejaron la evolución del poder local.

El 15 de junio de 1937 se realizó la principal modificación, con ella se eliminó del espacio urbano toda referencia a los valores rechazados por los insurgentes. Esos nombres fueron sustituidos por nombres que evocaban los principios que constituían el trasfondo ideológico de la sublevación antirrepublicana. El informe de la Comisión de Fomento que proponía los cambios recogía esa doble motivación: Primero, las modificaciones querían

hacer desaparecer las huellas que “ciertos movimientos políticos, ajenos al ser y a la esencia de España, han dejado en los nombres de las vías de San Sebastián”; segundo, los cambios respondían al deseo de “enaltecer figuras e ideas del Glorioso Movimiento Nacional”<sup>22</sup>.

Las modificaciones aprobadas en este momento fueron las siguientes:

**NOMBRE ANTERIOR**

Av. de la Libertad  
Nueva Av. de Ategorrieta  
Paseo de Ategorrieta  
Av. 14 de Abril  
Francisco Gascue  
Plaza del Doctor Urrutia  
Paseo de la Alameda  
Paseo de la República  
Secundino Esnaola  
Calle de los Pinares  
Av. de Amilibia  
Pi y Margall  
Pasaje de Lugariz  
Plaza de la Constitución

**NOMBRE NUEVO**

Av. de España  
Av. de Navarra  
Av. del General Mola  
Av. Generalísimo Franco  
Reina Regente  
Plaza Alfonso XIII  
Alameda de Calvo Sotelo  
Paseo de J.A. Primo de Rivera  
General Primo de Rivera  
Secundino Esnaola  
Av. del General Zumalacárregui  
Hermanos Iturrino  
Escolta Real  
Plaza del 18 de Julio

A la hora de reelaborar la memoria era fundamental eliminar todos los nombres que evocaban a las fuerzas contra las que se estaba luchando en el frente. El grueso de los cambios supuso la anulación de aquéllos que hacían referencia a la República y que se encontraban en el espacio urbano de San Sebastián desde el 6 de mayo de 1931: Avenida de la República, avenida del 14 de Abril, las calles Francisco Gascue, Doctor Urrutia, Pi y Margall, y el Pasaje de Lugariz<sup>23</sup>. Se eliminaron también las denominaciones que evocaban al denostado sistema democrático como la Plaza de la Constitución y la avenida de la Libertad. Además se anulaba el acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián del 7 de junio de 1926, que decidía dar a una calle el nombre de Pablo Iglesias.

Respecto a los valores que se afirmaban con la nueva rotulación, debemos distinguir entre los nombres que actuaban como denominador común de los diversos grupos políticos, y aquéllos que pertenecían a la memoria concreta de cada uno de ellos.

La memoria común de los insurgentes quedaba fijada en los nombres España, Generalísimo Franco, General Primo de Rivera y 18 de Julio. En el callejero se proyecta el Poder y por ello se realiza una jerarquía de las calles y plazas, a mayor importancia de la figura que se quiere recordar le corresponde una vía pública más importante<sup>24</sup>. Sin embargo en San Sebastián la arteria principal de la ciudad, la Avenida de la Libertad, no era destinada a Franco sino que se reservó para portar el nombre de España. La razón que llevó a la clase política local a colocar el nombre de España en un lugar central de la ciudad respondía a la necesidad de llevar a cabo la socialización de la población en el nacionalismo español, y por otra parte a la necesidad sentida por la derecha guipuzcoana de subrayar y reiterar su españolismo para marcar distancias entre su regionalismo y el nacionalismo vasco. A Franco se le dio la calle que hasta 1931 ocupaba el Rey Alfonso XIII, ello suponía su reconocimiento como poder máximo del nuevo Estado.

La memoria particular de cada una de las fuerzas políticas que apoyó la sublevación se plasmó en el callejero reflejando la configuración interna del poder local. La memoria monár-

quita es la dominante con cuatro calles: Reina Regente, Plaza de Alfonso XIII, Alameda de Calvo Sotelo, calle Escolta Real. Le sigue la memoria carlista con tres calles: Avenida del General Zumalacárregui, avenida de Navarra y General Mola<sup>25</sup>. Finalmente la memoria falangista contó con dos vías: Hermanos Iturrino y José Antonio Primo de Rivera. De esta lucha por la memoria estuvo ausente la CEDA.

La composición del poder municipal explicaba esta distribución de la memoria. Durante el primer año de la guerra los monárquicos de Renovación Española dominaron el poder local, hasta septiembre de 1937 poseían esa adscripción política los alcaldes de San Sebastián, José Múgica y José María Angulo<sup>26</sup>. Entre los concejales también predominaban los monárquicos y los carlistas, estando la Falange en clara minoría. Por su parte Derecha Vasca Autónoma, partido católico guipuzcoano integrado en la CEDA, fue marginada del reparto del poder municipal como consecuencia de su no participación en la conspiración antirrepublicana y de su desprestigio por haber realizado negociaciones con el PNV con vistas a conseguir un acuerdo electoral para los comicios de febrero de 1936<sup>27</sup>.

### **Segunda modificación: predominio carlista**

El 14 de marzo de 1938 se procedió a una nueva asignación de nombres a las vías urbanas. Ahora no se trataba tanto de eliminar nombres evocadores de valores incompatibles con los sublevados, sino más bien de plasmar en el espacio urbano los contenidos de la memoria que el nuevo poder quería crear. Esa voluntad de memoria quedaba explicitada en la exposición de motivos del informe-propuesta, los cambios se realizaban "al objeto de ensalzar nombres preclaros y a varones insignes que no vacilaron en dar su vida defendiendo los sagrados ideales de Dios y Patria y que contribuyeron con su esfuerzo a plasmar la España Nueva e Imperial que representa nuestro Glorioso Movimiento. [...] y es deber ineludible del pueblo donostiarra y en su nombre del Excmo. Ayuntamiento, el perpetuar la memoria de tan esclarecidos varones, para que sus vidas, llenas de virtudes y caracterizadas por una elevadísima fe en los destinos Patrios sirvan de ejemplo a futuras generaciones"<sup>28</sup>.

Esta segunda rotulación presentaba un clarísimo predominio tradicionalista, de las siete nuevas denominaciones, seis pertenecían a la memoria carlista.

#### **NOMBRE ANTERIOR**

Easo  
Av. ppal. Ensanche Amara  
Calle nueva  
Autonomía  
Calle nueva  
Calle nueva  
Calle nueva

#### **NOMBRE NUEVO**

Victor Pradera  
Av. Juan de Olazabal  
Conde de Plasencia  
Oriamendi  
Tercio San Miguel  
Tercio de Montejurra  
Tercio de Lácar

Si la primera distribución del espacio urbano entre las fuerzas de la coalición reaccionaria no reflejaba el elevado porcentaje representado por el tradicionalismo en el conjunto del personal político local, con esta segunda modificación la infrarrepresentación del carlismo en la memoria franquista se veía compensada con un predominio neto en el espacio urbano. La preponderancia en la memoria era paralela al dominio creciente del poder local por parte de esta fuerza política: El 13 de septiembre de 1937 había sido nombrado alcalde de San

Sebastián el carlista Antonio Pagoaga; desde la creación del partido único la Jefatura provincial de Guipúzcoa estaba ocupada por el tradicionalismo, a Agustín Tellería había sucedido Julio Muñoz Aguilar; pronto la Diputación también estaría en manos carlistas al ser nombrado en mayo José Eizaguirre Huarte Presidente de la corporación provincial.

Los nuevos nombres evocaban acontecimientos del pasado reciente: los mártires de la guerra y las fuerzas militares participantes en la toma de San Sebastián. El protagonismo en las acciones de guerra legitimaba la aspiración a una mayor parcela del poder, por ello era importante para el carlismo guipuzcoano escribir en las calles de San Sebastián que fueron las unidades de requetés las que ocuparon Guipúzcoa para el bando nacional: "debe tener bien presentes el pueblo de San Sebastián otros nombres que simbolizan hechos gloriosos y que eran ostentados por fuerzas que contribuyeron a la liberación de nuestra Ciudad del dominio rojo-separatista y por los cuales debe guardar nuestra ciudad un recuerdo de gratitud"<sup>29</sup>. Hubo incluso un intento posterior por parte del tradicionalismo para reforzar la memoria de su actuación en la guerra, el concejal carlista Antonio Lizaso solicitaba en 1939 que se diera a una calle "el nombre del Requeté recientemente fallecido, que colocó la primera bandera española al liberarse la ciudad de San Sebastián, en el balcón del Gobierno civil de la Provincia"<sup>30</sup>.

Al recuerdo de la guerra reciente se añadía un elemento de la memoria colectiva carlista procedente de las luchas del pasado siglo, el monte Oriamendi, uno de los escenarios de la primera guerra carlista que se había convertido en un mito.

La única negación que se relizaba con esta nueva rotulación era la calle Autonomía. Ya hemos visto más arriba las razones por las que esta negación no fue incluida en el primer conjunto de modificaciones. Hay que preguntarse por qué ahora el carlismo procede a esta negación. Pensamos que la razón está en la supresión en junio de 1937 del Concierto Económico, que representaba la pérdida de la autonomía financiera y administrativa de la Diputación. Esa derogación evidenciaba que el nuevo Poder que se estaba formando al calor de la contienda se configuraba como un Estado centralista que no permitiría ningún tipo de veleidades autonomistas.

En la batalla por la memoria había ganado el carlismo. Las actas municipales no reflejan ningún intento de la Falange por ampliar su huella en el callejero urbano, su escasa presencia en el Ayuntamiento le restaba fuerza para presionar en ese sentido. Sin embargo los monárquicos no se resignaron a no alargar el espacio que ocupaba su memoria. En la misma sesión en la que el concejal José Eizaguirre proponía los nombres de Víctor Pradera y Juan de Olazabal, el concejal monárquico José Luis Londaiz de la Quintana, propuso en nombre del Conde de Plasencia porque "prefirió morir asesinado antes que entregar dinero a los enemigos de España"<sup>31</sup>.

Una vez efectuados los dos conjuntos de denominaciones de las vías públicas donostiaras, quedaba fijada en el espacio urbano la memoria creada por el nuevo régimen franquista con el objeto de transmitir unos determinados contenidos ideológicos a los ciudadanos, que de este modo iban interiorizando y se iban socializando en los valores e ideas del nuevo poder. Esa memoria era el resultado de las aportaciones de las fuerzas políticas sustentadoras del nuevo Estado, por tanto la relación de fuerzas que exista en cada contexto concreto dará lugar a variantes locales de la memoria franquista. En San Sebastián la memoria encarnada en el callejero urbano quedaba distribuida del siguiente modo: los carlistas contaban con nueve calles, los monárquicos con cinco, y los falangistas sólo con



dos. Estas cifras expresan, mejor que cualquier comentario, quién hegemonizaba el poder local en esos primeros momentos de la formación del Estado franquista. Cuando más adelante, fundamentalmente a partir de 1942, se produzcan modificaciones en el equilibrio de fuerzas, al disminuir el peso del carlismo entre el personal político local, quedará una importante presencia suya en los rótulos de las calles. Pero entonces la memoria dejaba de ser un reflejo de la relación de fuerzas y se había convertido en un sucedáneo encubridor de una debilidad.

### Las permanencias del callejero franquista

Sobre la memoria así fundada y configurada va a actuar el paso del tiempo, modificándola y borrando su verdadero significado. Los nombres van perdiendo paulatinamente el poder evocador de los valores que se quisieron imponer a la sociedad guipuzcoana de la posguerra.

Durante la transición a la democracia el callejero volvió a experimentar nuevas modificaciones, sin embargo no se realizó una revisión total de los nombres introducidos por el régimen franquista, algunos de ellos sobrevivieron al cambio de régimen y permanecen en el actual callejero donostiarra.

La memoria cancelada fue aquella directamente relacionada con el hecho bélico: Se borró totalmente la memoria falangista, desaparecieron todas las evocaciones a personas y hechos vinculados a la guerra civil, y la memoria carlista fue depurada eliminando las referencias a la participación de la Comunión Tradicionalista en la guerra civil.

Sin embargo, una parte de la memoria carlista ha sido conservada, la constituida por los nombres vinculados a su historia decimonónica. Esta ambigüedad en el tratamiento de uno de los componentes ideológicos del franquismo es un reflejo de la posición del carlismo en el seno del régimen de Franco: formó parte al mismo tiempo de su clase política y de la oposición antifranquista. El componente monárquico del franquismo también ha sido asimilado por el régimen democrático y hoy encontramos en las calles de San Sebastián referencias a la monarquía. Esta pervivencia tendría su explicación en el papel desempeñado por la Corona en la transición política. Entre las permanencias se encuentra también la Avenida de Navarra, pero ese nombre ha perdido totalmente la connotación que tenía en la posguerra y ya nadie recuerda que de la provincia vecina llegaron las fuerzas que conquistaron Guipúzcoa para la España sublevada.

### NOTAS

<sup>1</sup> El concepto de *lugar de memoria* se debe al historiador Pierre NORA: "Entre Mémoire et Histoire. La problématique des lieux", pp.VII-XLII, en NORA,P.: (*Dir.*) *Les Lieux de Mémoire*. París, Gallimard, 1984, 2 vols.

<sup>2</sup> OYARZUN, M.: *San Sebastián. Sus calles y principales monumentos*. San Sebastián. 1951

<sup>3</sup> MADALENA CALVO, J.I. y otros: "Los Lugares de Memoria de la Guerra Civil en un centro de poder: Salamanca, 1936-39", en AA.VV.: *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp.487.490.

<sup>4</sup> El 26 de abril de 1937 el gobernador civil José Luis Arellano pronunció un discurso por Radio Requeté con motivo de la caída de totalidad de Guipúzcoa en manos nacionales, en él culpaba a los guipuzcoanos de los pasados acontecimientos y reflejaba el carácter de conquista que tenía la llamada "Liberación": "Las tropas de Franco y de Mola os han redimido. No lo olvidéis. En vuestra quietud, en vuestro bienestar futuro no lo olvidéis, los raudales de sangre española y los ríos de oro que ha necesitado el Gobierno Español para vuestra redención. Sin esfuerzo alguno daréis todo lo que se os pida, [...]. Lo tenáis todo perdido, y *todo lo que conservéis os los ha conquistado España*. A ella se lo debeis; a ella le pertenece". [El subrayado es nuestro]. *Unidad*, 27 de abril de 1937.

<sup>5</sup> Las autoridades provinciales subrayaron en memorias e informes lo que la provincia de Guipúzcoa, había ofrecido en hombres y en medios a la "Causa Nacional". Ejemplo de ello lo constituye la memoria presentada al Ministerio de la Gobernación por Elías Querejeta Insausti en noviembre de 1939, AGA/GOBERNACION 3118; o también la que Fernando Aramburu Olarán redactó en 1942 y entregó al Secretario General del Movimiento, esta memoria la reproduce Daniel MUGARZA MECOLALADE en su libro *El decenio crítico La política y la guerra en el País Vasco entre 1930 y 1940*. Oñate, Gráficas Loroño, 1974. Generalmente detrás de estos informes se encontraba el intento de conseguir el restablecimiento de alguna forma de autonomía administrativa para la Diputación provincial.

<sup>6</sup> *La Voz de España*, 2 de octubre 1936.

<sup>7</sup> *La Voz de España*, 17 de septiembre 1936. Valenzuela recordaba que "el apellido Iturrino, por la actuación gloriosa de los que lo enaltecieron y por su muerte ejemplar, bien merece esta iniciación del homenaje a que son acreedores". Los hermanos Iturrino, Jesús, Augusto y Mario eran tres falangistas donostiarra que murieron asesinados en los primeros días de la sublevación.

<sup>8</sup> *La Voz de España*, 29 de septiembre 1936. Era propuesta la calle Francisco Gascue, porque en ella vivía Víctor Pradera. El Ayuntamiento daría ese nombre a una vía donostiarra, pero sería la calle Easo la elegida ya que en ella fue asesinado Víctor Pradera y con ello el espacio reforzaba el significado evocador de la denominación.

<sup>9</sup> *Unidad*, 11 diciembre 1936, "La Falange donostiarra y Benito Mussolini". El autor del artículo era el escritor Federico de Urrutia.

<sup>10</sup> *Actas Municipales. Pleno*, [en adelante AMP] 7 octubre 1936, folio 15. Con ello se quería reconocer la participación de las brigadas navarras en la "Liberación" de Guipúzcoa.

<sup>11</sup> *La Voz de España*, 15 diciembre 1936.

<sup>12</sup> AMP, 15 diciembre 1936, folio 106. No hemos localizado este informe en el Archivo Municipal de San Sebastián, al que se hace referencia en el Pleno Municipal.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de San Sebastián [en adelante AMSS], *Rotulación de calles*. Las respuestas fueron llegando a lo largo del mes de enero de 1937, se conservan las de Burgos, Pamplona, Zaragoza, Vitoria, Sevilla, La Coruña, Valladolid, Salamanca y Oviedo. Todas habían realizado ya los cambios excepto Oviedo.

<sup>14</sup> AMP, 15 marzo 1937, folio 66; *Actas Municipales. Comisión Permanente*, [en adelante AMCP], 7 abril 1937, folio 16; y 26 mayo 1937, folio 113.

<sup>15</sup> La rotulación de calles que siguió a la sublevación ha sido estudiada en algunas ciudades castellano-leonesas (Valladolid, León y Salamanca). En ellas a finales de 1936 ya habían sido ultimados los cambios de denominación. Ver MADALENA CALVO: Op. Cit.; y el trabajo *La Guerra civil en Castilla-León* dirigido por Josefina Cuesta Bustillo (en curso de publicación). Debo agradecer a la profesora Cuesta Bustillo el haberme adelantado una copia de dicho estudio.

<sup>16</sup> Los falangistas dirigieron su ofensiva contra el uso público del euskera: "No es esto una ofensiva ciega ni un odio injustificado contra los idiomas regionales, pero éstos deben quedar para la intimidad". "Unidad e idioma", en *Unidad*, 31 marzo 1937. En abril de 1937 este periódico realizó una campaña con la inserción de consignas como por ejemplo: "En la Avenida se oye hablar mucho "vasco" y mucho "catalán". ¿Hasta cuándo vamos a tolerar que no se hable en Español?", o la conocida "Si eres español, habla español".

<sup>17</sup> *La Voz de España*, 13 abril 1937, "El vascuence español y el vascuence separatista".

<sup>18</sup> AMSS. *Monumentos-Homenajes 1929-1954*. El aniversario de la Liberación de San Sebastián fue aprovechado para realizar un homenaje al Ejército y Navarra. El primer día, tras un Te-Deum en la Iglesia de Santa María, se izarian en la

Casa Consistorial las banderas Nacional, de San Sebastián y de Navarra, en ese acto se tocarían los siguientes himnos: el de las Cortes de Navarra, el Gernikako Arbola y la Marcha Real.

<sup>19</sup> Como ejemplo de esta postura puede señalarse la actitud del Secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, en la clausura de la Semana Vasca en San Sebastián. Se celebraron diversos actos folklóricos que concluyeron con el Gernikako Arbola, los asistentes escucharon el himno en pie mientras que Fernández Cuesta permaneció sentado. ARRESE, J.L.: Una *etapa constituyente*. Madrid, Planeta, 1982, p.114.

<sup>10</sup> ASMAE [Archivo Storico del Ministero degli Affari Esteri], informe del cónsul italiano en San Sebastián *Situación interna de las provincias vascas*, 5 marzo 1937.

<sup>11</sup> Sobre el regionalismo de la clase dominante guipuzcoana durante la Restauración véase CASTELLS, L.: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. Madrid, Siglo XXI, 1987, pp.390.402. Como ejemplo de ese uso habitual del término autonomía puede citarse el *Guión que presenta la Diputación provincial de Guipúzcoa a la Asamblea de Diputaciones. Abril 1938*. Es significativo el título de su primer apartado: "Recia personalidad de las Diputaciones. La autonomía principio sustantivo para su vida". En esta memoria la clase política guipuzcoana defendía la existencia de una autonomía administrativa para las Diputaciones provinciales. *Actas Comisión Gestora*, 7 abril 1938, fol.50-52.

<sup>22</sup> AMP, 14 junio 1937, folio 121.

<sup>23</sup> AMSS, *Rotulación de calles*.

<sup>24</sup> Como ejemplo puede verse cómo se produce la jerarquización del espacio urbano en la ciudad de Salamanca. MADALENA CALVO: op. Cit.

<sup>25</sup> Desde los primeros meses de la guerra el General Mola comenzó a ser conocido como "el general carlista" debido a las decenas de miles de requetés que iban llegando al Ejército del Norte, PAYNE, S.G.: *Franco. El perfil de la historia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1992, p.46. En cuanto al nombre de Navarra, puede ser incluido entre la memoria carlista ya que la conquista de Guipúzcoa fue realizada por las Brigadas de Navarra, compuestas en su inmensa mayoría por requetés.

<sup>26</sup> José Múgica era un abogado guipuzcoano de 42 años, miembro de Unión Regional Guipuzcoana (nombre que adoptó Renovación Española en Guipúzcoa), había sido en candidato monárquico del Frente Contrarrevolucionario en las elecciones de febrero de 1936. José María Angulo era un monárquico alfonsino, antiguo maurista, que había sido concejal y candidato a diputado a Cortes durante la Restauración.

<sup>27</sup> En la actualidad estoy realizando una investigación sobre el poder local franquista que forma parte de mi tesis doctoral sobre *La socialización del franquismo en Guipúzcoa, 1936-1951*.

<sup>28</sup> AMP, 15 marzo 1938, folios 132-134.

<sup>29</sup> AMP, 15 marzo 1938, folios 132-134

<sup>30</sup> AMCP, 8 febrero 1939, folio 73

<sup>31</sup> AMCP, 9 febrero 1938, folios 114-115